ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.SG MINC 015 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y FECHA DE INICIO 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATANTE: GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, Secretaria General del Municipio de Ocaña

CONTRATISTA: LOGISTICA PEINADO S.A, NIT. 900631884-6, Representada Legalmente por RAMON ALONSO PEINADO, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.140.042 expedida en Ocaña, Norte de Santander

OBJETO: SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES PARA DIFERENTES DESTINOS NACIONALES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL TRASLADO DE PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN HUMANITARIA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1448 DE 2011 EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

VALOR INICAL: VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($21.790.000) MONEDA CORRIENTE.

PLAZO INICIAL: CIENTO DIECISIETE (117) DIAS, CONTADOS DEL 08 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, O HASTA AGOTAR RECURSOS.

FECHA INICIO: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025

SUPERVISIÓN: FREDY ARENGAS ROMERO, Secretario de Gobierno Municipal

Entre los suscritos, GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA, mayor de edad y vecina del Municipio de Ocaña Norte de Santander, identificada con la cédula de ciudadanía número 37.333.336 expedida en Ocaña, Norte de Santander, en su condición de Secretaria General debidamente facultada mediante Decreto Municipal No.001 de fecha 02 de enero de 2025, para la suscripción de contratos y quien para efectos de éste se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, RAMON ALONSO PEINADO, identificado con la cédula de ciudadanía número 88.140.042 expedida en Ocaña, Norte de Santander; representante legal de LOGISTICA PEINADO S.A, NIT. 900631884-6, actuando en calidad de CONTRATISTA, y FREDY ARENGAS ROMERO, Secretario de Gobierno Municipal, actuando en calidad de Supervisor, hemos acordado dar terminación al Contrato de Prestación de Servicios No.SG MINC 015 de fecha 04 de septiembre de 2025 y fecha de inicio 08 de septiembre de 2025, por vencimiento del plazo y cumplimiento del objeto.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.

GLORIA CRISTINA BARBOSA ANGARITA
Secretaria General Municipio de Ocaña

RAMON ALONSO PEINADO
C.C.No.88.140.042 de Ocaña
LOGISTICA PEINADO S.A, NIT. 900631884-6
Contratista

FREDY ARENGAS ROMERO
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor